

AVISO DE COMUNICACIÓN

Bucaramanga, 28 de diciembre de 2018

La CURADURIA URBANA DE BUCARAMANGA No. 2 en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1077 DE 2015, se permite comunicar a quien pueda interesar que en esta oficina bajo el radicado 68001-2-18-0324 en junio 28 de 2018, se ha solicitado una licencia de construcción en la modalidad de modificación - ampliación para el predio identificado con la nomenclatura urbana Km 1 vía al mar # 9-21, predio que se identifica catastralmente con el número predial 68001-01-04-0174-0001-000 para uso comercio y/o servicios. Esta publicación se efectúa para que los vecinos colindantes o propietarios del inmueble, así como los terceros puedan hacerse parte del proceso de licenciamiento y puedan hacer valer sus derechos. Una vez concluidos el estudio técnico, si el proyecto se ajusta a las normas técnicas respectivas se citarán los vecinos colindantes y terceros que se hayan hecho parte del proceso, para la notificación personal del acto administrativo que define la licencia.


Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez
CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA

